

## **SESION ORDINARIA N° 035 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 20 de Noviembre del 2017, y siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 35, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don Felipe Rebolledo Sáez, primer Concejal, por permiso administrativo del Presidente y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Leonardo Torres.  
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.  
Sr. Jorge Aguilera Gatica  
Sr. Felipe Rebolledo  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Eladio Cartes García.

Alcalde Subrogante: José Valenzuela Bastias  
Secretario Municipal Sr. Cristian Lavados Vergara.

Sr. Presidente, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

### **1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Sr. Felipe Rebolledo: consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°34, del 06 de Noviembre del 2017.

Somete a votación el Acta de la Sesión anterior.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba  
Sr. Eladio Cartes: Aprueba  
Sr. Leonardo Torres: Aprueba  
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba  
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba con la observación que se debe complementar más la última parte que trata de las redes sociales.

**Conclusión:** Se aprueba en forma unánime, por el Concejo Municipal de Ránquil, el Acta de la Sesión Ordinaria N°34, del 06 de Noviembre del 2017.

### **2.- CORRESPONDENCIA.**

1.- Srta. Otaly Osses, Asistente Social, invita a los Concejales a participar en el Primer Diagnostico Participativo Inclusivo de la Comuna , que se llevara a cabo el día martes 21 de noviembre, a contar de las 09:00 horas hasta las 17:00 horas, en las dependencias de la casa de la Cultura.

2.- Sr. José Valenzuela, da lectura a nota del Grupo Folclórico del Adulto Mayor Reminiscencia, invita al Alcalde y Señores Concejales para el día viernes 15 de Diciembre a contar de las 21:00 horas, a presenciar nuestra Gala Folclórica año 2017, en la que se dará a conocer el resultado de la adjudicación de un proyecto FNDR, denominado "Fortalecimiento Artístico para el adulto Mayor".

### 3.- Creación del Cargo de Director Comunal de Seguridad Pública.

Sr. José Valenzuela; señala a modo de consulta, si este tema se analiza ahora o se pospone para cuando este el Alcalde titular.

Sr. Víctor Rabanal, consulta si esto lo debe aprobar el Concejo.

Sr. José Valenzuela, señala que en la Sesión Ord. N° 34, de fecha 06 de noviembre del presente, se hizo entrega a todos los Concejales, de los antecedentes para la creación del cargo, que se fundamenta en el artículo 16 de la Ley 20.965.

Sr. Víctor Rabanal; yo opino de que se analice cuando este el Alcalde Titular, y que se contrate a partir del 2018.

Sr. Eladio Cartes, esto se debe resolver cuando este el Alcalde Titular.

### 4.- Aprobación de Modificación Presupuestaria de M\$12.294.

Sr. José Valenzuela; indica que solamente está la sanción de la modificación presupuestaria de M\$ 12.294, no hay nuevas modificaciones a entregar. Con nosotros está presente don Elson Inostroza Director de Finanzas, para responder las consultas.

Sr. Elson Inostroza; hay mayores ingresos por \$5.040.000, y se disminuyen cuentas de gastos por \$ 7.254.000. Las cuentas que se aumentan, corresponden a pagos a otras Municipalidades por conceptos de permisos de circulación recibidos por este municipio y lo mismo ocurre con las multas.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.  
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
 Sr. Eladio Cartes; aprueba.  
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.  
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba  
 Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

ACUERDO N° 121; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

#### INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5%	3,302
115-08-02-006-000-000	R.M.N.P. BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	1,402
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART 14 N° 6 INC 2 LEY N° 18695- MULTAS TAG	210
115-08-04-001-001-000	ARANCEL AL R.M.N.P REGISTRO CIVIL 2008-2009 - 2010(\$2700)	98
115-08-04-001-003-000	ARANCEL R.G.M.P. MULTAS OTRAS COMUNAS	25
115-08-04-001-002-000	ARANCEL R.M.N.P. 8% EMPRESA INDEX	3
	<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>5,040</b>

**GASTOS**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	3,302	
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART 14 N° 6 INC 2 LEY N° 18695 MULTAS TAG	210	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	1,402	
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	126	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS P. PLANTA		3,000
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		2,500
215-21-02-005-002-001	BONO ESCOLARIDAD		290
215-21-02-005-004-000	BONO ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		64
215-21-04-004-006-000	INFOCENTRO		1,000
215-22-03-999-001-000	OTROS MUNICIPALIDAD	150	
215-22-05-003-000-000	GAS		400
215-22-08-001-001-000	SERVICIOS DE ASEO	6,934	
215-21-04-004-016-000	PRESTACION DE SERVICIOS (PROGRAMA SENDA)	170	
	TOTAL GASTOS M\$	12,294	7,254
	SUMAS IGUALES M\$	12,294	12,294

**5.- Aprobación de Subvención a la Asociación de Fútbol de Ránquil.**

Sr. José Valenzuela; señala que en la Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 05 de junio del 2017, se aprobó una parte de la subvención, a la Asociación de Fútbol de Ránquil. La solicitud presentada por la Asociación de Fútbol de Ránquil, en diciembre del año pasado, era por un total \$6.000.000, y se le otorgaron \$3.000.000.

Para otorgar la segunda cuota de subvención, hay una disponibilidad de de 4 1.500.000, en la cuenta subvenciones, aquí está presente el Director de Finanzas para consultarle.

Sr. Elson Inostroza, señala que estamos con falta de recursos y tampoco puedo dar un certificado de disponibilidad presupuestaria para transigir, en el caso de Leticia Fernández, además el Departamento de educación está solicitando M\$ 80.000. Por lo tanto, solo hay disponible para subvención \$ 1.500.000.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación la subvención para la Asociación de Fútbol, por \$ 1.500.000.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba, pero el próximo año deben de presentar un plan de trabajo las organizaciones que soliciten subvenciones. Las solicitudes se deben presentar antes del 31 de diciembre de este año.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba, y se adhiere a lo indicado por el Concejal Víctor Rabanal.

ACUERDO N° 122; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, una subvención de \$ 1.500.000, a la Asociación de Fútbol de Ránquil, para gastos de arbitrajes y premios del campeonato.

## **6.- Presupuesto año 2018 y presentación de Profesionales Acciones Concurrentes.**

Sr. José Valenzuela, señala que se debe tomar un acuerdo para analizar el presupuesto del año 2018.

Sr. Claudio Rabanal, sugiere de hacer una reunión extraordinaria para ver en forma exclusiva el presupuesto.

Sr. José Valenzuela, el presupuesto del 2018, será analizado en una Sesión Extraordinaria.

### **- Presentación de los Profesionales de acciones Concurrentes.**

Sr. Cristian Lavados, Director de Secplan presente a los nuevos profesionales que estarán ejecutando por un periodo de un año acciones de saneamientos sanitarios en la comuna (acciones concurrentes Subdere). Procede a dar la palabra a cada uno de los profesionales para su presentación al Concejo Municipal:

Sr. Michael Núñez, Ingeniero Constructor  
 Sr. Juan Carlos Sanhueza, Ingeniero Civil  
 Sr. Cristian González, Ingeniero Constructor

Sr. Jorge Aguilera consulta sobre el proyecto sector Centro Cementerio, proyecto que quedo hasta con sus marcas (marcaje).

Sr. Cristian Lavados responde que todos los proyectos que quedaron pendiente de la administración anterior se están retomando y dando la solución que necesitan los vecinos. En relación a este proyecto, se ha solicitado un suplemento para dar término y solución final a los vecinos.

Sr. Víctor Rabanal consulta sobre los proyectos realizados por la asistencia técnica de 4 meses de los Sres. Micheel Nuñez y Cristian Gonzalez.

Sr. Jaime Lobos, Profesional Secplan, entrega listado de proyectos realizados por esta asistencia técnica. Todos los proyectos realizados están admisibles y a la espera de financiamiento.

Sr. Víctor Rabanal pide que se pueda retomar el proyecto de Planta de Tratamiento del sector de Nueva Aldea y que se pueda hacer presente el equipo de Secplan con el Alcalde para escuchar y buscar una solución que aqueja a vecinos.

Sr. Eladio Cartes pregunta quien hace los estudios para decidir donde el municipio realizara proyectos. Señala que hay muchos sectores descuidados, Checura y Batuco; Batuco no tiene agua, un camión le lleva agua 2 veces por semana. Además solicito informe completo por el proyecto APR Batuco (zona de rezago).-

Sr. Claudio Rabanal, expresa que hay muchas problemáticas en muchos sectores de la comuna, pero que con estos nuevos profesionales se podrá dar solución y

también recordar que un Senador se comprometió a dar ayuda al problema de agua potable del sector de Lomas Coloradas.

Sr. Felipe Rebolledo, pide que se puedan realizar nuevos estudios para dar soluciones a las problemáticas que aquejan a los diferentes sectores de la comuna. Además, que les indico a los vecinos de Lomas Coloradas que se acerquen a la empresa Arauco para que les puedan hacer una alianza para que estos les puedan realizar el diseño y así avanzar y ganar en tiempo de postulación a estos proyectos.

Sr. Cristian Lavados, comenta que se tomaran todas las observaciones realizadas por los Sres. Concejales y que ahora que han llegado profesionales a la Dirección de Planificación, se podrá dar solución a los proyectos que buscan dar solución a las problemáticas de los vecinos.

Sr. Felipe Rebolledo comenta que la Dirección de Secplan podría comentar mes a mes y entregar una pequeña minuta de los proyectos que se están trabajando, con el fin de tener un conocimiento de los trabajos realizados.

### **7.- Autorización para Transigir Causa Fernández.**

Sr. Mauricio Gallardo expone que la contraloría no se pronunciara sobre este asunto, porque esta judicializado. En lo concreto, contraloría cede ante decisiones de tribunales, mas aun cuando viene del tribunal supremo que es la Corte Suprema. La causa Fernández, logra como monto \$46.000.000 y como yo he señalado podemos llegar a un acuerdo por \$14.000.000 y le solicito al concejo la aprobación para poder negociar con mi colega que lleva la parte de Fernández. La Corte Suprema ha dado fallo a favor de los trabajadores, por lo cual el llegar a esa instancia podría sentenciar el tener que pagar los \$46.000.000 a la parte Fernández.

Sr. Felipe Rebolledo comenta que las malas decisiones en las desvinculaciones provocan tener que pasar por esto.

Sr. Mauricio Gallardo expone que él se entero de la desvinculación en febrero pasado.

Sr. Víctor Rabanal comenta que la persona firmo un anexo de contrato y aun así fue desvinculada. Hemos tenido que pagar mucho dinero en indemnizar más costas de los casos ya perdidos. Además, pregunto: de quien es la responsabilidad de firmar los anexos y tomar las decisiones de despedir personal, sin estudiar los casos antes de tomar esas decisiones?

Sr. Mauricio Gallardo, comenta sobre el recurso de protección del Director de Educación Benjamín Maureira, donde el solicita que se le reintegre los dineros por parte de la subvención por matricula.

Sr. Eladio Cartes; yo veo de que el municipio no debió haber tomado decisiones apuradas y usted como asesor jurídico debe estar en conocimiento de lo que está pasando.

Sr. Mauricio Gallardo, señala que la demanda llevo cuando el ya estaba trabajando en el municipio y no se le consulto.

Sr. Elson Inostroza; informa que no hay recursos en estos momentos para aprobar una transacción de transigir.

Sr. Víctor Rabanal; alguien se debe hacer responsable de esto.

Sr. Eladio Cartes; al Alcalde titular, debió haber estado presente en el día de hoy, porque el tomo la decisión de desvincular.

Sr. Mauricio Gallardo; hay dictámenes de Contraloría, que señalan que se puede desvincular los contratos a honorarios. Son los Tribunales que están cambiando la forma de desvincular.

Sr. Felipe Rebolledo, lo que me preocupa, es que vamos a cumplir un año de trabajo y no sabemos si se han revisados los contratos.

### **8.- Entrega de Plan Comunal de Salud 2018.**

Sr. Modesto Sepúlveda; señala que se hace entrega del Plan de Salud para el próximo año, viene plasmado de políticas del Servicio de Salud Pública.

Sr. Víctor Rabanal; los índices estadísticos no cuadran, del 2002 al 2012.

Sr. Modesto Sepúlveda, son estadísticas que envía el Servicio de Salud.

Sr. Eladio Cartes, porque se van a rebajar las horas médicas, que vamos hacer con la población. Se van a crear más cargos y vamos sacando a los médicos.

Sr. Modesto Sepúlveda; el Servicio recomienda e indica que no debemos tener tantos médicos por la población que tenemos.

Sr. Felipe Rebolledo, sugiere que esto merece una reunión extraordinaria, para analizar este Plan, así como se hizo con el Padem de educación.

Sr. Jorge Aguilera, porque se rechaza una máquina para sacar radiografías dentales, cuando eso beneficia a toda la población.

Sr. Claudio Rabanal, se deben planificar bien las reuniones para que puedan asistir todos.

Se cierra la sesión a las 19:00 horas.

Sr. Cristian Lavados  
Secretario Municipal (S)